

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que la Secretaría Distrital de Planeación al formar parte del Sector Central del Distrito, se constituye como ejecutor pasivo y no es una entidad receptora de ingresos, su actividad se limita a la ejecución de gastos; razón por la cual, a ésta entidad no le corresponde Informar sobre el comportamiento de los indicadores de endeudamiento, toda vez que la competencia en tal materia, es propia de la Secretaría Distrital de Hacienda, a través de la Dirección Distrital de Crédito Público.

Por lo anterior y en cumplimiento al requerimiento contemplado en el **Formato CBN-1005, "Informe sobre el Comportamiento de los Indicadores de Endeudamiento"**, establecido en el Anexo F de la Resolución Reglamentaria No. 011 de febrero 28 de 2014 de la Contraloría de Bogotá D.C., se precisa que el referido formato **No Aplica** para ésta Secretaría.

La presente certificación hace parte integral del informe rendido ante la Contraloría de Bogotá correspondiente al mes de diciembre de 2018.

Bogotá, D.C., 02 de enero de 2019.


DIEGO SAUL VIANA DIAZ
Director de Gestión Financiera (E)

Proyectó: Vilma Esperanza Chaparro Sabogal – Profesional Universitario 

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**